

número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 2 de octubre de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/12.039/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 24 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto “Alimentación del hidrante del aeropuerto de Barajas desde la instalación de almacenamiento de Torrejón de Ardoz, oleoducto Torrejón-Barajas, tramo 1 desde la terminal de la IA de CLH en Torrejón hasta la válvula de seccionamiento VS-002”, solicitada por compañía logística de “Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima”, a ejecutar en los términos municipales de Madrid, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, los artículos 59.6 y 86 la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionaria: “Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle Titán, número 13, 28045 Madrid.

Objeto de la petición: Construcción y declaración de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto “Alimentación del hidrante del aeropuerto de Barajas desde la instalación de almacenamiento de Torrejón de Ardoz, oleoducto Torrejón-Barajas, tramo 1 desde la terminal de la IA de CLH en Torrejón hasta la válvula de seccionamiento VS-002”, en los términos municipales de Madrid, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz.

Características de las instalaciones: El oleoducto consistirá en:

- Dos tuberías de diámetro 24” de 6,15 km.
- Dos posiciones de seccionamiento a ambos lados del río Jarama.
- Nuevas acometidas eléctricas.
- Estación de protección catódica y lecho dispersor en posición VS-002.
- Tritubo portables para el tendido de fibra óptica para telecomunicaciones.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones será de 20.860.873,33 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación descrita, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, en horario de once treinta a trece treinta, de lunes a viernes, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 24 de septiembre de 2009.—El Director General, Carlos López Jimeno.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE HIDRANTE AEROPUERTO MADRID-BARAJAS-PROVINCIA DE MADRID

Término municipal de San Fernando de Henares

Abreviaturas utilizadas:

SE: Expropiación en dominio (m²). SP: Servidumbre de paso (ml). OT: Ocupación temporal (m²). Pol: Polígono. PAR: Parcela o referencia catastral.

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-SF-1	CLH	0	19	0	8761101VK5786S		urbana
M-SF-1LE	CLH	0	42	0	8761101VK5786S		urbana
M-SF-2	INMOBILIARIA CORRAL, SA	0	327	6402	8666807VK5786N		urbana
M-SF-3	INMOBILIARIA CORRAL, SA	0	95	1889	8666806VK5786N		urbana
M-SF-4	INMOBILIARIA CORRAL, SA	0	125	2475	8666805VK5786N		urbana
M-SF-4/1	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	1	20	-	-	tubería agua
M-SF-5	INMOBILIARIA CORRAL, SA	0	74	1470	8666804VK5786N		urbana
M-SF-6	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	7	140	-	-	camino
M-SF-7	Dirección General de Carreteras, Consejería de Transportes e Infraestructuras	0	19	380	-	-	carretera M-206
M-SF-8	Joaquín y Hermanos Barral Coronado	0	25	424	8666803VK5787S		urbana
M-SF-8/1	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	5	100	-	-	tubería
M-SF-9	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	7	140	-	-	camino
M-SF-10	INMOBILIARIA CORRAL, SA	0	16	407	8065101VK5786N		urbana
M-SF-11	Rosario, José María y Emilia Barral Coronado	0	210	3775	8065102VK5786N		urbana
M-SF-12	INMOBILIARIA CORRAL, SA	0	436	8838	8065103VK5786N		urbana
M-SF-13	Dirección General de Carreteras, Consejería de Transportes e Infraestructuras -	0	40	1003	-	-	carretera M-206

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-SF-14	INMOBILIARIA CORRAL, SA	0	134	3020	8065105VK5786N		urbana
M-SF-15	Henares Edif, SA	0	263	4944	8065104VK5786N		urbana
M-SF-15/1	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	1	20	-	-	tubería fluviales
M-SF-15/2	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	1	30	-	-	tubería fecales
M-SF-16	Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Servicio de Desarrollo Rural, Sección de Vías Pecuarias	0	23	645	-	-	vía pecuaria
M-SF-17	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	11	410	7464901VK5776S		urbana
M-SF-18	Dirección General de Carreteras, Consejería de Transportes e Infraestructuras -	0	52	0	-	-	carretera M-206
M-SF-19	Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Servicio de Desarrollo Rural, Sección de Vías Pecuarias	0	26	515	-	-	vía pecuaria
M-SF-20	Comunidad de Madrid	0	25	330	7464903VK5776S		urbana
M-SF-21	Comunidad de Madrid	0	50	510	7366103VK5776N		urbana
M-SF-22	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	76	1690	7366102VK5776N		urbana
M-SF-23	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	60	1340	7366101VK5776N		urbana
M-SF-24	Domingo y Luis Rivera Marón	0	207	3980	4	34	labor seco
M-SF-25	Luis Rivera Maron -	0	52	1028	4	33	labor seco
M-SF-26	Luis Rivera Maron -	0	185	957	4	32	labor seco
M-SF-27	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	7	150	4	9003	camino
M-SF-28	Herederos Domingo Navarro Sanchez	0	309	7289	4	31	labor seco
M-SF-29	Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid	0	118	0	4	9005	autopista M-50
M-SF-30	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	30	856	4	9006	camino
M-SF-31	José Luis Vallejo Vallejo	0	0	660	17	8	huerta regadío
M-SF-32	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	0	43	17	9001	camino
M-SF-33	Carmen Marral Llorente, Jose Felipe Barral García, Josefa Barral García	0	0	66	17	6	labor regadío
M-SF-34	Carmen Marral Llorente	0	71	1843	4	28	labor seco
M-SF-35	José Manuel y María Luisa Fernandez García	0	49	980	4	26	labor seco
M-SF-36	Demetria Damian Soler	0	34	680	4	25	labor seco
M-SF-37	Corpas, SL	0	1230	26050	4	4	labor regadío
M-SF-38	Enagas SA	0	4	96	-	-	gasoducto
M-SF-39	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	3	60	-	-	acequia
M-SF-40	Hijos de Alfonso Rigueroa Germejillo	0	60	165	4	3	labor regadío
M-SF-41	Canal Isabel II	0	2	30	-	-	tubería CYII
M-SF-42	ADIF	0	63	0	-	-	FFCC
M-SF-43	Gas Natural Sdg SL -	0	2	30	-	-	gasoducto
M-SF-44	CLH	0	4	0	-	-	oleoducto
M-SF-45	Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid	0	60	0	-	-	carretera M-21
M-SF-46	Mecablog Inmobiliaria, SL	0	103	2454	5575604VK5757N		urbana
M-SF-47	Mecablog Inmobiliaria, SL	0	120	2345	5575603VK5757N		urbana
M-SF-48	Mecablog Inmobiliaria, SL	0	224	4854	5575602VK5757N		urbana
M-SF-49	COARRE, SA	0	223	4273	5575601VK5757N		urbana
M-SF-50	Confederación Hidrográfica del Tajo	0	70	0	-	-	monte bajo
M-SF-50/1	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	2	60	-	-	tubería de vertido
M-SF-50/2	Telefonica SA	0	1	30	-	-	conducción telefónica
M-SF-50BIS	Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Servicio de Desarrollo Rural, Sección de Vías Pecuarias	0	70	0	-	-	Cañada Real
M-SF-51	Confederación Hidrográfica del Tajo	0	421	8312	-	-	monte bajo
M-SF-51LE	Confederación Hidrográfica del Tajo	0	29	4	-	-	monte bajo
M-SF-51/1	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	1	20	-	-	tubería fecales
M-SF-51PO	Confederación Hidrográfica del Tajo	415	0	0	-	-	monte bajo
M-SF-52	Confederación Hidrográfica del Tajo	0	22	353	2	9004	Rio Jarama

Término municipal de Madrid

Abreviaturas utilizadas:

SE: Expropiación en dominio (m²). SP: Servidumbre de paso (ml). OT: Ocupación temporal (m²). Pol: Polígono. PAR: Parcela o referencia catastral.

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-M-1	Confederación Hidrográfica del Tajo	0	45	644	10	9010	Rio Jarama
M-M-2	Pilar Ortiz López	0	119	1942	10	29	labor regadío
M-M-3	Ayuntamiento de Madrid, Urbanismo e Infraestructuras	0	8	128	10	9004	carretera de la Muñoza
M-M-3BIS	Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Servicio de Desarrollo Rural, Sección de Vías Pecuarias	0	8	128	10	9004	vereda de circunvalación del aeropuerto
M-M-3/1	Canal Isabel II	0	1	15	-	-	tubería CYII
M-M-3LE	Ayuntamiento de Madrid, Urbanismo e Infraestructuras	0	96	96	10	9004	carretera de la Muñoza
M-M-3LEBIS	Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Servicio de Desarrollo Rural, Sección de Vías Pecuarias	0	96	96	10	9004	vereda de circunvalación del aeropuerto
M-M-4	Pilar Ortiz López	0	22	530	10	28	labor regadío
M-M-4EPC	Pilar Ortiz López	0	130	390	10	28	labor regadío
M-M-5	Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevo Retiro	0	388	7760	10	26	labor regadío
M-M-5EPC	Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevo Retiro	0	370	0	10	26	labor regadío
M-M-5LE	Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevo Retiro	0	355	60	10	26	labor regadío
M-M-5PO	Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevo Retiro	380	0	0	10	26	labor regadío
M-M-6LE	Ministerio de Economía, Dirección General de Patrimonio	0	23	46	10	24	labor regadío
M-M-8	AENA	0	4266	51674	17308K3VK5813B		aeropuerto Barajas
M-M-5CA	Sociedad Cooperativa de Viviendas Nuevo Retiro	0	590 m²	0	10	26	labor regadío

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA I.A. TORREJÓN-PROVINCIA DE MADRID

Término municipal de San Fernando de Henares

Abreviaturas utilizadas:

SE: Expropiación en dominio (m²). SP: Servidumbre de paso (ml). OT: Ocupación temporal (m²). Pol: Polígono. PAR: Parcela o referencia catastral.

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-SF-1LE	Castillo de Cisnero y Rafael Figueros	0	209	631	6	1	labor secano
M-SF-2LE	Ayuntamiento de San Fernando de Henares	0	27	85	6	9004 10.001	camino
M-SF-3LE	Castillo de Cisnero y Rafael Figueros	0	108	327	6	2	labor secano
M-SF-4LE	Castillo de Aldovea, S.A.	0	41	125	7	12	labor secano

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA I.A. TORREJÓN-PROVINCIA DE MADRID

Término municipal de Torrejón de Ardoz

Abreviaturas utilizadas:

SE: Expropiación en dominio (m²). SP: Servidumbre de paso (ml). OT: Ocupación temporal (m²). Pol: Polígono. PAR: Parcela o referencia catastral.

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-TO-1LE	Hdos de Martín Moreno Hajjon	0	27	81	10	60	labor secano
M-TO-2LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	3	9	-	-	camino
M-TO-3LE	Jose Mª Barral Coronado, Rosario Barral Coronado y Emilia Barral Coronado -	0	86	258	10	62	labor secano
M-TO-4LE	ADIF	0	6	19	-	-	ff.cc.
M-TO-5LE	Gabriel Rojas Cabrera	0	51	157	10	68	labor secano
M-TO-6LE	Jose Felipe Barral García y Josefa Barral García	0	312	938	10	63	labor secano
M-TO-7LE	Herimber Grupo Inmobiliario SA	0	25	77	10	64	labor secano
M-TO-8LE	Desconocido - -	0	37	114	10	190	labor secano
M-TO-9LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	41	127	10	9005	camino
M-TO-10LE	Teodora Josefa Gonzalez Zapilo y Manuel San Román Zamorano	0	45	132	10	96	labor secano
M-TO-11LE	ADIF	0	11	36	-	-	ff.cc.

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-TO-12LE	Teodora Josefa Gonzalez Zapilo y Manuel San Román Zamorano	0	42	128	10	97	labor secano
M-TO-13LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	2	6	-	-	tubería saneam.
M-TO-14LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	35	98	10	115	pastos
M-TO-15LE	Confederación Hidrográfica del Tajo	0	5	15	10	9009	arroyo
M-TO-16LE	Enrique Juan Campo Fernandez	0	27	87	10	94	labor secano
M-TO-17LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	124	377	10	90	pastos
M-TO-18LE	Estudio 5 de Gestión y Proyectos	0	267	805	10	85	labor secano
M-TO-19LE	Enrique Juan Campo Fernandez	0	34	100	0266401VK5796N		urbana
M-TO-20LE	Estudio 5 de Gestión y Proyectos	0	66	202	0266402VK5796N		urbana
M-TO-21LE	Juan Jose Marian Vicente y hnos	0	38	114	0266403VK5796N		urbana
M-TO-22LE	Hdos de Bernardo Martín Gomez	0	53	159	0266405VK5796N		urbana
M-TO-23LE	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación	0	132	406	0266407VK5796N		urbana
M-TO-24LE	Hnos de Barral Fdez	0	75	226	0266406VK5796N		urbana
M-TO-25LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	5	14		-	camino
M-TO-26LE	Estudio 5 de Gestión y Proyectos	0	142	424	0573453VK6707S		urbana
M-TO-27LE	Manuel Aparicio Moro	0	35	112	0573455VK6707S		urbana
M-TO-28LE	Hdos de Mª Jesus Fernandez Gaviña	0	31	88	0768928VK6706N		urbana
M-TO-29LE	Mariano Martín López	0	32	97	0573452VK6707S		urbana
M-TO-30LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	9	28	9	9001	camino
M-TO-31LE	Mª Piedad Figuero Bermejiyo	0	370	1106	9	39	pastos
M-TO-32/1LE	Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Servicio de Desarrollo Rural, Sección de Vías Pecuarias	0	3	10	8	9001	vía pecuaria
M-TO-32LE	Dirección General de Carreteras, Consejería de Transportes e Infraestructuras -	0	56	172	-	-	ctra. M-206
M-TO-33LE	Asunción Barral Fernández, Esteban Barral Fdez, Trinidad Barral Fdez, Enrique Juan Barral Fdez	0	251	755	8	161	labor secano
M-TO-34LE	Aragu 2 SA	0	4	19	8	29	labor secano
M-TO-35LE	Vicenta García Gómez y otros	0	60	182	8	33	labor secano
M-TO-36LE	Asunción Barral Fernandez, Trinidad Barral Fernandez, Enrique Juan Campo Fdez, Herimber Grupo Inmobiliaria SL	0	37	109	8	34	labor secano
M-TO-37LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	19	58	8	9001	camino
M-TO-37LEbis	Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Servicio de Desarrollo Rural, Sección de Vías Pecuarias	0	19	58	8	9001	vía pecuaria
M-TO-38LE	Asunción Barral Fernández, Esteban Barral Fdez, Trinidad Barral Fdez, Enrique Juan Barral Fdez	0	39	118	8	10035	pastos
M-TO-39LE	Confederación Hidrográfica del Tajo	0	15	47	-	-	arroyo
M-TO-40LE	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación	0	1437	4317	7	84	pastos
M-TO-41LE	Desconocido - -	0	92	275	7	80	labor secano
M-TO-42LE	Soto Espinillo SA	0	142	428	7	82	pastos
M-TO-43LE	Francisco Sanchez Izquierdo	0	35	107	7	81	labor secano
M-TO-44LE	Eugenia Navarro Mesa	0	39	118	7	87	labor secano
M-TO-45LE	Jose Felipe Barral García y Josefa Barral García	0	447	1352	7	71	labor secano
M-TO-46LE	Mª Luisa Hoyo Salcedo y otros	0	93	281	7	91	labor secano
M-TO-47LE	Carmen Rodriguez Herguido	0	3	17	7	58	Labor secano
M-TO-48LE	Comunidad de Madrid Medio Ambiente	0	136	411	-	3493305VK6739S	urbana
M-TO-49LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	814	2452	-	3493303VK6739S	urbana
M-TO-50LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	245	741	-	3493302VK6739S	urbana
M-TO-51LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	253	761	-	3493301VK6739S	urbana
M-TO-52LE	ADIF	0	41	127	-	-	ff.cc.
M-TO-53LE	Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación	0	64	194	-	3097311VK6729N	urbana
M-TO-54LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	16	51	5	9006	viario

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
M-TO-55LE	Promoción y Construcción Pryconsa	0	33	104	-	309990 8VK672 9N	urbana
M-TO-56LE	Leonardo Serrano Martín	0	84	251	-	309990 9VK672 9N	urbana
M-TO-57LE	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz	0	7	23	5	9006	viario
M-TO-58LE	Leonardo Serrano Martín	0	46	140	-	320060 3VK672 9N	urbana
M-TO-59LE	Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid	0	36	108	-	-	Autovía A-2
M-TO-60LE	Almacenes Torrejón Distribución SA. Jestisa Desarrollo Inmobiliario	0	1060	3180	4	7	labor secano
M-TO-61LE	Desarrollo Logístico de Torrejón SA	0	440	1320	4	20007	labor secano
M-TO-62LE	Ministerio de Defensa	0	82	246	4	8	pastos
M-TO-63LE	Iberdrola	0	27	83	4	67	Subestación

(02/11.536/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 9 de octubre de 2009, de ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, por la que se hace pública convocatoria de contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid, teléfono 915 240 436, fax 915 240 437.
 - b) Número de expediente: 46/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de auditoría externa de ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.
 - b) Lugar de ejecución: Calle Alcalá, número 21, cuarta planta (Madrid).
 - c) División por lotes y número: No se admite.
 - d) Plazo de ejecución: Tres años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 90.517,20 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: 2.100 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - 6.1. Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto, 28014 Madrid.
Teléfono: 915 240 436.
Telefax: 915 240 437.
 - 6.2. Página web: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Condiciones Administrativas.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.
Localidad y código postal: 28014 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, desde la apertura de la proposición económica.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Calle Alcalá, número 21, cuarto.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 26 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: A las once.

10. Gastos de anuncios: Los anuncios de publicación correrán a cargo del adjudicatario.

En Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El Gerente, Antonio José Marín Herrera.

(01/4.151/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Orden de 14 de octubre de 2009, por la que se deja sin efecto la Orden de 6 de febrero de 2009 y se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa promovido con motivo de la ejecución del proyecto de "Construcción de paradas de autobús en las carreteras M-103, M-117, M-118, M-119 y M-123", en los términos municipales de Fuente el Saz de Jarama, Valdeolmos de Jarama, Talamanca de Jarama, Alcalá de Henares, Camarma de Esteruelas, Valdeavero, Algete, Valdeolmos-Alalpardo, Ribatejada y Cobeña, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y a efectos de la urgente ocupación de los referidos bienes.

Con fecha 30 de mayo de 2008, la Consejería de Transportes e Infraestructuras aprobó el proyecto "Construcción de paradas de autobús en las carreteras M-103, M-117, M-118, M-119 y M-123. Clave: 4-SV-134".

Mediante Orden de 6 de febrero de 2009, de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, se sometió a información pública la relación de bienes y derechos por expropiación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de febrero de 2009).

Con fecha 3 de junio de 2009, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras, comunica la modificación del Anejo de Expropiaciones del proyecto denominado "Construcción de paradas de autobús en las carreteras M-103, M-117, M-118, M-119 y M-123". Dicha modificación ha supuesto incrementos o variaciones en las superficies necesarias para la adecuada ejecución del proyecto, así como la incorporación de nuevas fincas